



Enríquez Gómez: política, sociedad, literatura

Ensayos reunidos



Felipe B. Pedraza Jiménez
Milagros Rodríguez Cáceres

ENRÍQUEZ GÓMEZ:
POLÍTICA, SOCIEDAD, LITERATURA
ENSAYOS REUNIDOS

FELIPE B. PEDRAZA JIMÉNEZ
MILAGROS RODRÍGUEZ CÁCERES

Enriquez Gómez:
política, sociedad, literatura
Ensayos reunidos



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

2020

PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B., y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES
Enríquez Gómez: política, sociedad, literatura. Ensayos reunidos.— [Cuenca] : Ediciones
de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020.
276 p.; 24 cm.— (Corral de comedias ; 44)
ISBN: 978-84-9044-409-2
I. Enríquez Gómez, Antonio (h. 1600-1662) –I. Pedraza Jiménez, Felipe B. II. Rodríguez
Cáceres, Milagros. III. Calderón de la Barca, Pedro. IV. Quevedo, Francisco de. V. Universidad
de Castilla-La Mancha, ed. VI. Título. VII. Serie
808-22 Antonio Enríquez Gómez 09 (063)



UNIÓN DE
EDITORIALES
UNIVERSITARIAS
ESPAÑOLAS

Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión
y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

© de los textos: Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres.

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección CORRAL DE COMEDIAS, núm. 44.

Director: Felipe B. Pedraza Jiménez.

1ª ed. Tirada: 300 ejemplares.

Diseño: C.I.D.I (Universidad de Castilla-La Mancha)

Composición y maquetación: Trisorgar

ISBN: 978-84-9044-409-2

D.L. CU 104-2020

ISSN: 1699-8650

DOI: http://doi.org/10.18239/corral_2020.44.00

Impreso en España (U.E.) – Printed in Spain (U.E.)



Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons CC BY 4.0.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0. solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ENRÍQUEZ GÓMEZ Y MARTÍNEZ DE MATA.
UN EPISODIO DE LA VIDA POLÍTICA Y TEATRAL SEVILLANA*

Felipe B. Pedraza Jiménez

http://doi.org/10.18239/corral_2020.44.06

A Mercedes de los Reyes, que tanto sabe de la vida teatral de Sevilla. Con mi gratitud por el cariño con que siempre nos ha tratado a cuantos nos dedicamos a los estudios áureos.

DOS PERSONALIDADES CONFLICTIVAS

Los protagonistas de este conato de reconstrucción de un episodio de la vida política y teatral de la Sevilla del siglo XVII tienen en común ser personajes marginales y conflictivos dentro de la sociedad española de su tiempo. No se han conservado —al menos, no se han localizado hasta ahora— documentos o datos que permitan afirmar que existieron entre ellos relaciones personales o de colaboración desde sus distintas esferas de actividad. Sin embargo, sí resultan evidentes ciertas coincidencias en la biografía de ambos y en las ideas que difunden en algunas de sus obras. En mi concepto —y esta es la tesis de este artículo— esas coincidencias son difícilmente explicables si no se admite la hipótesis de un conocimiento mutuo y de la participación, más o menos clara y formalizada, en un proyecto de regeneración política y económica que provocó ciertas tensiones —estas, sí, documentadas— en la Sevilla de la década de 1650.

* Este artículo vio la luz en la revista *Criticón*, núm. 138 (2020), pp. 115-136. Mi gratitud a Marc Vitse por su generosa acogida y sus atinadas enmiendas.

MARTÍNEZ DE MATA, «SIERVO DE LOS POBRES AFLIGIDOS», Y SU OBRA

La vida, obra y actividad pública de Francisco Martínez de Mata son conocidas en sus líneas generales gracias al interés que despertó en algunos economistas e historiadores de la economía de los siglos XVIII y XIX. Campomanes y sus colaboradores recuperaron, reeditaron y anotaron sus discursos, informes y memoriales en el apéndice de *La industria popular*, obra clave del pensamiento político y económico de los ilustrados¹. Basándose en los datos allegados por sus predecesores, Manuel Colmeiro [1867] preparó y leyó en 1865 ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas una «Noticia de Francisco Martínez de Mata y sus escritos», que se imprimió en las *Memorias...* de la institución un par de años más tarde². Gonzalo Anes publicó una nueva edición de los *Memoriales y discursos*, con un estudio introductorio sobre su autor [Martínez de Mata, 1971].

Los documentos que recogió y analizó esta tradición crítica no permiten reconstruir con detalle la biografía de Martínez de Mata, pero sí aportan algunas informaciones que resultan de interés para mi trabajo. Era natural de Motril, según afirma en varios pasajes de sus obras [*vid.* Anes, 1971: 16]. Fue hermano de la Orden Tercera de San Francisco, también conocida como Venerable Orden Tercera (V. O. T.), que en la España del siglo XVII era, en esencia, una asociación de laicos (Cervantes, entre otros muchos, perteneció a ella) dedicada a las prácticas piadosas y a la protección de los pobres y desvalidos. Todo indica que nuestro personaje quiso ser consecuente con esta condición, a la que alude con frecuencia en sus memoriales y discursos. Su obra toda (formada por un conjunto de opúsculos sobre economía, política y organización gremial) tiene como fin proponer remedios al sufrimiento social. Él mismo se titula, desde el primero de los escritos que conocemos, «siervo de los pobres afligidos»³.

¹ La mayor parte de los opúsculos de Martínez de Mata se reunieron, con notas y comentarios, en el apéndice a *La educación popular de los artesanos y su fomento* de Pedro Rodríguez de Campomanes, Madrid, Antonio de Sancha. El *Epítome de los memoriales y discursos* apareció en el primer tomo de estas adiciones (1775, pp. 433-500) y los discursos y memoriales, en el tomo IV (1777). El *Memorial en razón de la despoblación de España y su remedio* y *Los lamentos apoloéticos de abusos dañosos* se incluyeron en el suplemento que se añadió en 1794, con una nota de José Canga Argüelles. Las noticias y comentarios de Campomanes y Canga Argüelles se reproducen en la edición de *Memoriales y discursos*, preparada por Gonzalo Anes [Martínez de Mata, 1971: 467-631].

² Los datos fundamentales de este artículo se habían adelantado en su *Historia de la economía política en España* y pasaron a la *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII* [Colmeiro, 1863 y 1880].

³ *Sobre los forzados que cumplen sus condenas en galeras [Año, 1648]* [Martínez de Mata, 1971: 419].

A juzgar por lo que ha llegado hasta nosotros, empezó su carrera de publicista con un memorial, escrito en 1648, *Sobre los forzados que cumplen sus condenas en galeras*, en el que acumula amargas quejas sobre el trato que recibían esos infortunados reos. A este seguirá un *Memorial en razón de la despoblación y pobreza de España y su remedio*, datado en Motril el 8 de diciembre de 1650 [Martínez de Mata, 1971: 288].

La parte central de su producción, la que afecta esencialmente a nuestra tesis, se redacta en Sevilla. La constituyen un *Memorial en razón de la despoblación, pobreza y esterilidad de España...* y un conjunto de siete discursos articulados y numerados desde el *Segundo* al *Octavo*, que desarrollan sus propuestas económicas, resumidas finalmente en un *Epítome de los discursos que ha dado a su majestad Francisco Martínez de Mata*. Aunque todos estos opúsculos se publicaron sin pie de imprenta, las referencias internas nos permiten datarlos de forma bastante precisa hacia la segunda mitad de la década: en el *Discurso séptimo* se alude al «presente» año de 1655, y en el penúltimo párrafo del *Epítome...* se refiere a lo ocurrido «en el año pasado de 1658» [Martínez de Mata, 1971: 186 y 380].

El 14 de mayo de 1660 el ayuntamiento de Sevilla remitió a don Pedro Núñez de Guzmán y Niño, conde de Villaumbrosa, asistente y miembro del consejo de su majestad, un informe que Martínez de Mata había presentado en nombre de la Hermandad de Gremios de las Artes, Tratos y Oficios pidiendo medidas proteccionistas frente a la introducción de mercancías extranjeras, especialmente francesas, que había crecido a raíz de la firma de la paz de los Pirineos (1659) [*vid.* Martínez de Mata, 1971: 387-417]. El 24 de mayo contestó el conde a don Diego Luis de Herrera Ortiz Melgarejo, veinticuatro de Sevilla y procurador mayor de cortes, señalándole la conveniencia de presentar la petición al presidente (¿del consejo de Castilla?) y recomendándole: «será muy justo que vuestra merced ayude el buen celo de Francisco Martínez de Mata, con los demás señores ministros que le pareciere» [en Martínez de Mata, 1971: 386].

ACUSACIONES CONTRA MARTÍNEZ DE MATA Y DEFINITIVO SILENCIO

Poco después, el veinticuatro de Sevilla don Martín de Ulloa redacta un informe, sobre papel sellado de 1660, en el que «advierde los peligros que originaba Francisco Martínez de Mata con sus memoriales y predicaciones» [en Martínez de Mata, 1971: 483-492]. Está dirigido a un alto cargo de la administración, probablemente al propio conde de Villaumbrosa, que, quizá arrepentido de las palabras de aliento que envió a Herrera Ortiz Melgarejo, quiso allegar más información sobre el caso.

En su escrito, Martín de Ulloa ofrece interesantes y agudas observaciones sobre el activismo político-social del «siervo de los pobres afligidos». Lo considera hombre de genio «duro y bronco, sin letras ni ejercicio donde pueda haber adquirido noticias; y aunque admite que «habla con algún concierto en esta materia que propone, [...] atendido todo lo que discurre, se reconocen a letra vista muchos yerros, dificultades, falta de ejecución y de sustancia» [en Martínez de Mata, 1971: 489]. La descripción de la actitud y el método propagandístico de Martínez de Mata es, posiblemente, un agudo traslado de una realidad fácilmente reconocible en otros agitadores urbanos:

Las palabras son pausadas, las acciones de las manos repetidas, las admiraciones de los ojos como asombrados, y representando al pueblo sus llagas de tributos y daños; con estos ademanes y exclamaciones predicables, podrían resultar los inconvenientes que vuestra señoría sabrá mejor conocer.

Estos se pondera[n] más con que no solamente anda este hombre persuadiendo a su doctrina todos los que encuentra, sino que tiene otros como discípulos, que hacen lo mismo; y unos y otros lo publican con papeles impresos, que dan a sus conocidos, y con carteles públicos que puso en la plaza, junto a las casas del cabildo. [En Martínez de Mata, 1971: 489]

El informe de don Martín de Ulloa podría responder al justo celo para tratar de evitar «algunos daños que se pueden esperar de esta novedad y se deben atajar en su principio» [en Martínez de Mata, 1971: 482]; pero no sería raro que constituyera una réplica a las acusaciones que Martínez de Mata había vertido en sus escritos contra algunos miembros de los estratos medios y bajos de los grupos privilegiados que protegían a los comerciantes extranjeros, atropellando la legalidad vigente, a cambio de regalos y sobornos. Así lo denuncia en el *Octavo discurso, en el cual se manifiesta de raíz la causa de haber menguado la real hacienda*:

Hanse alzado [los comerciantes franceses] en el Andalucía con el trato de vender aceite por las calles, y conservan sus caudales, amparándose de los regidores, veinticuatro y caballeros pobres, que tienen valimiento, a quien contribuyen con algunos regalos. [Martínez de Mata, 1971: 159-160]

En rigor, la denuncia de Martín de Ulloa es la última noticia que tenemos sobre Martínez de Mata. A partir de 1660, se pierde su rastro. En una «nota [...] conservada en el tomo que contiene la primera edición de los ocho discursos de Francisco

Martínez de Mata», Campomanes, con cierta dosis de candorosa inocencia, deduce: «Es verosímil falleciese luego el autor, pues cesan desde aquel año las noticias de sus progresos» [en Martínez de Mata, 1971: 471]. La conclusión del ministro ilustrado es posible, pero parece más verosímil que el escrito acusatorio de Martín de Ulloa sea indicio de la reacción de las autoridades frente a las prédicas del motrileño y sus novedosas propuestas económico-sociales. Quizá a partir de esta fecha se desató una no declarada persecución que impuso silencio al arbitrista y a sus discípulos, entre los que posiblemente se encontraba el dramaturgo Antonio Enríquez Gómez, como trataré de demostrar.

DOCTRINAS POLÍTICO-ECONÓMICAS DE MARTÍNEZ DE MATA

Las propuestas económicas del «siervo de los pobres afligidos» fueron analizadas en el siglo XVIII por Campomanes (en los tomos I y IV del apéndice a la *Educación popular de los artesanos...*) y por José Canga Argüelles (en el suplemento a los apéndices). Sus comentarios son elogiosos y, en algunos momentos, entusiastas. Celebran la obra y la persona de Martínez de Mata y lamentan que los políticos del siglo anterior no atendieran sus sugerencias:

Era a la verdad un hombre de tanto entendimiento y de una rectitud bien complejionada, que, colocado dignamente, habría sido capaz de reparar la industria, el comercio y la real hacienda. [Campomanes, en Martínez de Mata, 1971: 473]

Colmeiro [1863, 1867 y 1880], Anes [1971: 13-93] y, últimamente, González Moreno [2012], en un breve artículo, han sintetizado las ideas económicas del autor. No sería pertinente que yo, ajeno a esa disciplina académica, intentara emular sus trabajos. Sin embargo, conviene a los fines de este artículo enumerar las inquietudes esenciales de Martínez de Mata y los remedios que para ellas propone:

- 1) **POPULACIONISMO.** Denuncia la despoblación, pobreza y esterilidad de España y su relación con la falta de iniciativas económicas.
- 2) **DESARROLLISMO.** Promueve la recuperación y fomento de la industria nacional («las artes»), que incrementa el valor añadido de los productos de la agricultura y la ganadería.

- 3) **PROTECCIONISMO.** Proclama la necesidad de hacer cumplir las normas que regulan la importación de productos extranjeros para permitir el desarrollo de las manufacturas nacionales. Propone perseguir lo que considera contrabando, instituyendo tribunales y acudiendo a las denuncias secretas y a los testigos protegidos. Con frecuencia, esta reivindicación cae de lleno en la xenofobia: los extranjeros (en particular, franceses y genoveses) se convierten en causa, poco menos que exclusiva, de los males de España.
- 4) **GREMIALISMO.** Intenta crear cofradías y hermandades de gremios, que estaban prohibidas por ley ante el temor de que su poder provocara alteraciones del orden público y del régimen establecido. Martínez de Mata está convencido de que estas coligaciones alcanzarían la capacidad necesaria para recuperar las manufacturas y defenderse de la competencia exterior.
- 5) **CREACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.** Diseña un proyecto de cajas y montes de piedad («erarios públicos») que captarían unas cuotas obligatorias entre los miembros de las hermandades gremiales y custodiarían el ahorro de los particulares. Con estos fondos se concederían préstamos para el desarrollo de inversiones productivas.
- 6) **IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO.** Considera que es la forma más equitativa de distribución de las cargas fiscales y la que resulta menos gravosa para el contribuyente.
- 7) **CONSUMISMO.** Aboga por aumentar el consumo interior, defiende el lujo y critica las leyes antisuntuarias.

DE LA REFLEXIÓN ECONÓMICA Y LA AGITACIÓN POLÍTICA A LA CREACIÓN DRAMÁTICA

Los asuntos que preocupan a Martínez Mata y las soluciones técnicas, cuidadosamente articuladas, que propone, presentan muchas dificultades para convertirse en material dramático. Los inconvenientes aumentan cuando se trata de insertar estas propuestas económicas y de organización social en los esquemas de la comedia española, un drama creado para divertir y emocionar tarde tras tarde al público heteróclito que se reunía en los corrales de comedias, formado por diversos estamentos y grupos con intereses antagónicos, de cultura enteramente dispar y posiciones en la escala del poder muy contrastadas. La comedia tenía que emocionar, entretener y educar, al mismo tiempo, a la altísima nobleza (incluida la monarquía), a los sectores medios de comerciantes y hacendados, a los menestrales y mosqueteros, a los doctos y eruditos, a las mujeres

de la cazuela... Le iba la vida en ello. No dejar con disgusto al auditorio es la máxima, claramente expuesta en el *Arte nuevo de hacer comedias*, que guía la configuración del drama español del Siglo de Oro. No resulta difícil comprender que se trate poco en él del fomento de la industria o de las medidas proteccionistas frente a las mercancías extranjeras, del sistema impositivo o de la despoblación.

Algo parecido ocurre en toda la historia del teatro, con la excepción de contadísimos casos que, en rigor, no se ocupan de estas cuestiones sino de los conflictos políticos, a menudo sangrientos, que provocan.

Sin embargo, tenemos un eco muy preciso, en mi concepto indudable, de las doctrinas de Martínez de Mata en la obra dramática de Antonio Enríquez Gómez. Esta rareza resulta más lógica de lo que cabría esperar, ya que las circunstancias biográficas de los dos escritores guardan estrechos paralelismos en el periodo que nos ocupa.

UN POETA EN LA CLANDESTINIDAD

Hoy conocemos razonablemente bien la peripecia vital de Enríquez Gómez gracias a un conjunto de estudiosos que han rastreado su presencia en archivos y documentos. El aspecto que más ha interesado a críticos e historiadores ha sido su condición de converso, sus creencias y prácticas religiosas, sus convicciones morales, la persecución inquisitorial que sufrió, y la compleja conformación de su personalidad⁴.

El episodio de la vida política y teatral sevillana que trata de analizar este artículo corresponde a la última etapa del dramaturgo conquense. En 1649 Enríquez Gómez toma la arriesgada determinación de abandonar Francia, donde ha permanecido exiliado desde 1635-1636, y volver a España, a pesar de que sabe que el Santo Oficio tiene abierto un proceso contra él y ha dictado una orden de detención.

Mucho se ha discutido sobre los motivos que lo movieron para reintegrarse a la patria en esas circunstancias⁵. Aunque su propósito era presentarse ante el Santo Oficio y regularizar su situación, voces amigas le señalaron la inconveniencia de hacerlo en ese

⁴ Disponemos de amplia bibliografía sobre estos temas. Fundamentales son la recopilación póstuma de los numerosos estudios que realizó a lo largo de su vida Révah [2003], la densa monografía de Wilke [1994] o las actas del congreso celebrado en Alcalá de Henares [Díez Fernández y Wilke, eds., 2015], además de artículos como el de Cid [1978], la edición y estudio de *Triunfo lusitano* de Galbarro [2015b] o el prólogo biográfico de Carrasco [2015].

⁵ Véase lo dicho en «El poder a los ojos de Enríquez Gómez: entre la teoría política y el drama», incluido en este volumen (especialmente, las pp. 17-18).

momento⁶. El dramaturgo se ve abocado a la clandestinidad; pero muy pronto vuelve a escribir para los teatros.

DE GRANADA A SEVILLA

Según la declaración ante la Inquisición de 27 de setiembre de 1661, antes de instalarse en Sevilla vivió un tiempo en Granada, donde conoció a Felipa de Zárate o de Hoces, contratada primero como criada y convertida después en amante [*vid.* Révah, 2003: 385 y 497]. Este paso por Granada (1649-1650) coincide con los años en que Francisco Martínez de Mata estaba afincado en su ciudad natal (recordemos que uno de sus opúsculos más antiguos, *Memorial en razón de la despoblación y pobreza de España y su remedio*, está datado en Motril el 8 de diciembre de 1650) [Martínez de Mata, 1971: 288].

Enríquez Gómez, con su nueva mujer, reside en Sevilla en 1651. Entre esa fecha y la de su detención (21 de setiembre de 1661) escribe y estrena numerosas piezas dramáticas, que firma con el seudónimo de *don Fernando de Zárate*, apellido tomado de su amante. Con este nombre cataloga Révah nada más y nada menos que treinta comedias. Aun descontando las dudosas, las que sabemos que no le pertenecen y alguna perdida de la que solo conservamos el título y la atribución, este número revela una incesante actividad dramática, que no puede dejar de sorprender en un individuo sobre el que pesaba una orden de busca y captura del Santo Oficio. Probablemente, tenemos una idea poco exacta de la capacidad de control y represión del antiguo régimen, o no contamos con una cierta laxitud y amplios márgenes de tolerancia que contrastan con el rigor que aplicaban los mismos tribunales en otras ocasiones.

LA COMEDIA, SU VARIEDAD GENÉRICA Y EL «COMPROMISO POLÍTICO» DE ENRÍQUEZ GÓMEZ

En este periodo Enríquez Gómez cultiva los géneros dramáticos al uso: comedias de capa y espada, palatinas, historiales, de santos y de bandoleros (véase el Apéndice). No aparece ninguna de asunto veterotestamentario, y el número de las hagiográficas resulta proporcionalmente muy crecido: trece piezas (casi la mitad del conjunto). Estos

⁶ Según la declaración de Luis Enríquez de Mora en Lima en 1663, fue su cuñado Pedro Alonso Basurto, cura y familiar del Santo Oficio, el que le advirtió de la imposibilidad de reconciliarse, en aquel momento, sin sufrir un largo proceso e ingresar en las cárceles secretas de la Inquisición [*vid.* Révah, 2003: 599-600].

datos se han interpretado como un intento de burlar la vigilancia inquisitorial. Puede ser. Pero esos esfuerzos para camuflarse y escapar de las garras que lo amenazaban no fueron incompatibles con la composición de obras con un fuerte contenido ideológico que chocaba con los valores legalmente vigentes.

Este fenómeno es particularmente llamativo en las dos comedias consagradas a los santos sevillanos: *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*, representada en diciembre de 1651 [Révah, 2003: 658], y *El rey más perfeto*.

Sobre el sentido político y religioso de la primera, en defensa —naturalmente, ambigua y paradójica— de la libertad de conciencia, han tratado en un par de artículos Galbarro [2014] y Pedraza y Rodríguez Cáceres⁷. En este ensayo me ocuparé de las doctrinas sociales proclamadas en *El rey más perfeto*, que coinciden con las expuestas por Martínez de Mata y parecen formar parte de una campaña de agitación social que se desarrolló a mediados de la década de 1650 y a la que las autoridades decidieron poner fin, no sin dudas y titubeos, hacia 1660-1661.

Las propuestas contenidas en los *Memoriales y discursos*, como es lógico, no son enteramente originales. Otros arbitristas habían planteado problemas y soluciones similares. Por ejemplo, Sancho de Moncada en *Restauración política de España* (1619) había abogado por medidas radicales para la protección de la industria nacional. Como he tratado de mostrar en un artículo reciente, las relaciones de Enríquez Gómez con el arbitrista son intensas y paradójicas⁸. Cabría pensar que, al margen de la coincidencia con el «siervo de los pobres afligidos» en la Sevilla de 1650, su drama pudo inspirarse exclusiva o fundamentalmente en lecturas anteriores. Sin embargo, conviene considerar que en las obras que preceden a *El rey más perfeto* había tratado de la situación de los cristianos nuevos, de la función del monarca y el estado absolutista, con especial énfasis en la adecuada provisión de cargos, de la libertad de comercio y de la conveniencia de moderar la presión fiscal⁹; pero apenas había prestado atención a los temas dominantes en Martínez de Mata: la imprescindible reindustrialización y el proteccionismo. Sin duda, el contacto con el agitador urbano, y quizá un encargo directo, pudo determinar que

⁷ En el artículo «Matar por razón de estado. El asesinato político en Enríquez Gómez», que se encuentra en este libro (pp. 65-83).

⁸ Igual que su maestro Quevedo, Enríquez Gómez zahiere y caricaturiza a los arbitristas; pero no deja de ser autor de tratados (*Luis, dado de Dios*, 1645; *Política angélica*, 1647, en sus dos versiones) que abordan los mismos temas e incluyen propuestas muy próximas a las de sus satirizados (véase mi artículo «Enríquez Gómez: los arbitrios de un antiarbitrista», incluido en este volumen, pp. 45-64).

⁹ Véanse mis artículos «El poder a los ojos de Enríquez Gómez: entre la teoría política y el drama», y «Enríquez Gómez: los arbitrios de un antiarbitrista», que se publican en este libro (en especial las pp. 28-31 y 95-101).

estas materias de manifiesto interés social se trataran con más amplitud de la esperable en un drama historial y hagiográfico.

Subrayemos antes lo sorprendente que resulta para nuestros ojos el que un perseguido por la Inquisición se involucrara en la propagación de novedades sociales que podían ser consideradas potencialmente peligrosas. Aún más cuando sabemos que Enríquez Gómez no dio muestras de sentir la vocación del martirio. Huyó a Francia cuando se creyó denunciado, volvió para arreglar la situación por medios legales y, ante la imposibilidad de hacerlo, pasó a la clandestinidad. Cuando fue detenido, tras el largo proceso, abjuró de su hipotético judaísmo, fue reconciliado y murió en las cárceles del Santo Oficio, por enfermedad y no como hereje contumaz sino como católico cristiano. En atención a esa fe proclamada (bien que en circunstancias poco propicias a la libertad de espíritu), fue enterrado en la iglesia trianera de Santa Ana¹⁰.

EL REY MÁS PERFETO Y SU CIRCUNSTANCIA

No sabemos con exactitud la fecha de escritura de *El rey más perfeto*. Por el carácter general de la comedia española y por los mensajes que lanza en este drama hagiográfico, estrictamente ceñidos a la actualidad política que estaban removiendo los panfletos y proclamas del «siervo de los pobres afligidos», no cabe duda de que es una pieza pensada para su inmediata puesta en escena. Sin embargo, no se ha encontrado el menor rastro de su vida pública. González Cañal [2014], que ha reunido los datos sobre la escenificación de las obras de Enríquez Gómez, no registra noticia alguna sobre ella. Quizá no se produjo dentro de los circuitos habituales (los corrales o casas de comedias) sino en el marco festival de las conmemoraciones del santo.

Su creación está vinculada al largo proceso para conseguir la canonización del rey [vid. Álvarez-Ossorio, 2005]. Fernando III fue beatificado el 31 de mayo de 1655 por el papa Alejandro VII. En ese momento se fijó la fecha que se consagraría a su veneración: la del 30 de mayo, en que había muerto en Sevilla allá por el año de gracia de 1252. McGaha [1991: XLIX] sugiere que la obra pudo ser un encargo para solemnizar la primera ocasión en que se celebró la festividad: el 30 de mayo de 1656. Es probable que esta hipótesis se corresponda con la realidad, pero no hay certeza.

¹⁰ Sobre la actitud de Enríquez Gómez en la dura encrucijada que le tocó vivir, ha indagado con profundidad y agudeza Carrasco [2015: 41-54]. No deben olvidarse las perspectivas apuntadas en el trabajo capital de Wilke [1994] y en el artículo de Cid [1978].

Como trataré de mostrar más adelante, el texto dramático encierra una síntesis de las ideas político-económicas de Martínez de Mata. Es lógico imaginar que Enríquez Gómez tuvo acceso al conjunto de los memoriales y discursos, pero quizá los paralelismos más ajustados se dan con el *Epítome...*, que hubo de redactarse, como ya se ha señalado, en 1659. Es casi seguro que, al componer determinados versos, tenía ante los ojos o en la memoria (por una lectura reciente) este opúsculo. No parece descabellado pensar que el drama se escribiera en el momento en que la campaña de agitación del «siervo de los pobres afligidos» se acercaba a su cima, poco antes de que fuera aplastada o marginada por la reacción de la sociedad biempensante.

Por los contenidos a que me referiré enseguida, cabe conjeturar que *El rey más perfeto* pudo ser un encargo de la Hermandad de Gremios de las Artes, Tratos y Oficios que Martínez de Mata intentaba fraguar, orillando la legislación vigente que prohibía semejantes coligaciones.

No se editó en su tiempo. Hubo que esperar a 1991, cuando McGaha dio a la imprenta una transcripción del manuscrito 15653 de la BNE. En este documento no figura fecha alguna, ni datos que nos permitan datarlo con exactitud.

LOS PLANOS DE LA COMEDIA Y SU MENSAJE POLÍTICO-SOCIAL

La acción dramática juega con tres planos muy distintos y complementarios. Hay una trama de clara inspiración histórica: las vicisitudes políticas del reinado; en particular, la lucha del santo rey con su padre, que le disputa el reino de Castilla (lo que da pie a la discusión de las tesis del maquiavelismo político). No puede dejar de existir una fábula de amores, más bien desvaída y simple, trenzada entre don Rodrigo y doña Elvira, con el auxilio de los criados Capote y Estefanía, y ligada a un drama de honor familiar protagonizado por don Gómez, padre de la muchacha. El enredo cómico-amatorio se sostiene sobre los matrimonios concertados, unas veces inventados para dar celos, y otras, reales. El tercer plano lo conforman los mensajes políticos y económicos que expone el protagonista en el acto tercero.

La elección del asunto de la comedia hagiográfica no es azaroso. Martínez de Mata citó al santo en el *Epítome...* como un monarca que prestó particular atención al desarrollo industrial, y equiparó (al menos, en la imaginación del «siervo de los pobres afligidos») la nobleza militar con los «maestros y oficiales de las artes». Para sostener su tesis, en el *Epítome...* alega un fragmento de la crónica de Jiménez de Rada, uno de los personajes centrales del drama de Enríquez Gómez:

En la *Crónica del santo rey don Fernando el Tercero*, dice el arzobispo don Rodrigo, cap. 27: «que traía en su ejército grande suma de maestros, oficiales y aprendices de todas las artes y oficios; y que cuando sentaba el real en el campo, señalaba calles en que estuviesen por su orden divididos, con lo cual formaba una hermosa ciudad movible, de que se holgaba mucho verla». Y en el capítulo 75 dice que cuando ganó Sevilla, repartió y dio heredamientos a los maestros y oficiales de las artes, también como a la noble caballería, porque hacía tanto aprecio de ellos para poblar, y con ellos conservar las rentas y ciudades que ganaba a los moros, como de los famosos caballeros para conquistarlos. [Martínez de Mata, 1971: 364]

«El santo rey» (así se le denomina en los rótulos que anteceden a sus parlamentos, para distinguirlo de su padre, Alfonso IX de León, al que se le llamará simplemente «el rey») siente una honda preocupación, más propia de un ilustrado amigo del país que de un monarca medieval, por el progreso económico y la justicia social, y un vivísimo interés por los desvalidos. Como Martínez de Mata, el rey de Castilla fue miembro de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Ambos, frente a otros muchos cofrades, parece que se tomaron muy en serio los compromisos que esa profesión debiera conllevar.

Enríquez Gómez quiso plasmar ese interés en las primeras palabras que pronuncia el santo rey en la jornada tercera. Lo hizo, cosa no rara, dadas las exigencias de la economía dramática, de forma un tanto exagerada. Da órdenes estrictas al arzobispo de Toledo y canciller castellano (Rodrigo Jiménez de Rada):

que no entre ninguno dentro
de esta cuadra, si no fuere
pobre, soldado o plebeyo
que venga a pedir justicia. (vv. 1810-1813)¹¹

En escena asistimos a lo que podríamos llamar un consejo de gobierno, en el que el santo rey expone varios de sus proyectos políticos.

El primero es la creación de un órgano jurisdiccional centralizado: el consejo real de Castilla, con funciones propias de un tribunal supremo y de un consejo superior del poder judicial, «corazón de cuantos/ tribunales tiene el reino» (vv. 1879-1880), con capacidad exclusiva para sentar jurisprudencia:

¹¹ Citaré *El rey más perfeto*, señalando los versos, por la nueva edición que ha preparado el Instituto Almagro de teatro clásico y que aparecerá, junto a otras obras del autor de contenido político, en un volumen de la colección «Ediciones críticas» de la Universidad de Castilla-La Mancha [Enríquez Gómez, 2020a].

Pues asentemos con esto
 de que los jueces procuren
 que se sustancien los pleitos,
 se administre la justicia,
 se desagravien los pueblos,
 se acrisole la verdad
 y justifique el derecho,
 siendo este consejo real
 el alma de los consejos. (vv. 1886-1894)

Respecto a los impuestos, el santo rey expone teorías próximas a las que había proclamado Martínez de Mata en el *Epítome*... La tesis del agitador motrileño y del monarca creado por Enríquez Gómez no aboga por una disminución impositiva sino por los tributos indirectos, sobre los bienes de consumo, que se regulan inevitablemente en razón de la capacidad adquisitiva de los súbditos y de las actividades lucrativas que desarrollan:

El modo de tributar puesto sobre los alimentos es el más proporcionado y ajustado que se puede hallar, porque cada uno rinde según las fuerzas con que se halla; porque si le crecen, voluntariamente se carga de mayores tributos consumiendo más frutos, y si por accidente le menguan, él mismo se descarga de los tributos consumiendo menos frutos... [Martínez de Mata, 1971: 368]¹²

Los tributos grandes, o menores, siempre se midieron con el grande o menor provecho que tienen los vasallos en el tráfico de la república; hoy falta este tráfico, y todo está suspenso; pues ¿de qué han de proceder los tributos? [Martínez de Mata, 1971: 135]

Los versos dramáticos expresan la misma idea, aunque de forma más vaga e ideal:

Don Rodrigo, no está el riesgo
 en los tributos forzosos
 en que los vasallos buenos
 contribuyan a su rey.
 En el disponer el medio

¹² Las mismas ideas, y muy parecidas palabras, se encuentran en el *Discurso cuarto, en el cual se prueba cómo los demasiados tributos, aunque fuesen mayores, no han despoblado a España* [Martínez de Mata, 1971: 133-136].

de sacar esos tributos
está el daño... (vv. 1902-1908)

cóbreense por todo el reino;
pero sea de manera
la cobranza y el empeño,
la suavidad y el amor,
la igualdad y el buen ejemplo,
que, al sacallo del sudor
del pobre, parezca sueño. (vv. 1920-1926)

La misma coincidencia la encontramos en la preocupación por el proteccionismo que juzgan indispensable para la restauración de la industria nacional. El arzobispo don Rodrigo presenta un memorial, semejante a los de Martínez de Mata, abogando por un plan de regeneración del tejido productivo:

en este [memorial] suplica el reino
a tu majestad que mande
que las fábricas que vemos
perdidas hoy en Castilla
vuelvan a su ser primero. (vv. 1932-1936)

La tesis regeneracionista (que todo vuelva «a su ser primero») se repite constantemente en los memoriales del agitador urbano. Así, en el *Discurso tercero*:

Los más eficaces medios y privilegios para facilitar los matrimonios es reedificar lo destruido y volver a introducir la abundancia y potencia que tenía España. [Martínez de Mata, 1971: 130]

Y en el *Discurso primero* se habían expuesto reiteradamente los beneficios de la industrialización, que multiplica lo que hoy llamamos el valor añadido:

Los labradores no les dan a los frutos de la tierra más ser que el que la naturaleza les dio; mientras están en su poder, valen poco, y pasando a poder de los fabricantes, crece su estimación desde uno hasta ciento, porque se forma su valor intrínseco del provecho que en la fábrica van dejando a todos por donde van pasando, con que se van

sustentando hasta que llegan al consumidor, que es quien lleva la carga que sustenta la república sin que lo sienta, como se prueba en el segundo discurso de este papel. [Martínez de Mata, 1971: 98]

El santo rey no expone, exhorta a sus colaboradores y a todos sus súbditos:

Aliéntense los vasallos,
y fabriquen ellos mismos
con su asistencia y trabajo... (vv. 1959-1961)

Conditio sine qua non para este desarrollo fabril es la protección de la industria nacional frente a las importaciones. Sintéticamente, lo expresa en octosílabos el rey:

Arzobispo, no es posible
que vuelvan a su comercio
en cuanto no se quitare
que no entren fuera del reino
las fábricas que ellos hacen. (vv. 1937-1941)

Martínez de Mata lo expresará profusa y reiteradamente en sus *Discursos* y en el *Epítome...*, siempre en defensa del *lobby* de la industria local al que representa. Así se sustancia, por ejemplo, en el *Memorial en razón de la despoblación y pobreza de España y su remedio*:

si se mandase que no se gastase en estos reinos ni en las Indias cosa fabricada fuera de ellas, andarían los tratos vivos y las artes en fábricas con aumentos y aprovechamiento de la real hacienda, público y particular... [Martínez de Mata, 1971: 302]

La *laus Hispaniae* se funde con una exhortación a la laboriosidad. España dispone de las materias primas y los artífices para crear los productos que necesita su inmenso imperio, y además —visión muy moderna—, tiene lo esencial en el comercio: los consumidores, un mercado propio, fácilmente acotable, al que hay que impermeabilizar y proteger. En la prosa de Martínez de Mata, dentro de su *Sexto discurso*, suena así:

En la corona de España me consta que en ella se hallan todas las habilidades, las cuales se han minorado por la introducción de las mercaderías extranjeras, y de los in-

gredientes necesarios para fabricar todos los géneros de las mercaderías sin buscarlas en reinos extraños, necesitando todos de los ingredientes de España, y en sí tiene lo más esencial, que es el consumo de todas. [Martínez de Mata, 1971: 143-144]

Algo muy parecido aunque más dramático, más dirigido a conmover los corazones que las cabezas, vamos a encontrar en el romance que recita el santo rey en la obra de Enríquez Gómez:

Decidme: si nos dio el cielo
lana, ¡fabríquense paños!
Si seda, ¡lábrense luego!
Si no hay debajo del sol
fruto de que no gocemos,
¿por qué se ha de permitir
que lleven los extranjeros
nuestros frutos, y fabriquen
con su trabajo ellos mismos
las fábricas que nosotros
podemos hacer? (vv. 1942-1952)

Los ideales del monarca y del «siervo de los pobres afligidos» son los mismos: la laboriosidad, el fomento del comercio, la erradicación de la pobreza, frenar la despoblación...

Pues conseguimos con esto
que los súbditos trabajen,
que se alimente el comercio,
que se enriquezca Castilla,
que en ella quede el dinero,
que acaben los vagamundos
y no se destruya el reino... (vv. 1966-1972)

Naturalmente, Martínez de Mata se explaya en multitud de ejemplos, en cuentas y cuentos, en cuestiones procedimentales... que serían impertinentes en la acción dramática. El dramaturgo los evita y vuelve pronto a la fábula de amores y al conflicto de honor protagonizados por los jóvenes enamorados y por el pundonoroso don Gómez.

DISCREPANCIAS ENTRE MARTÍNEZ DE MATA Y ENRÍQUEZ GÓMEZ

Sin embargo, no siempre coincide el pensamiento de nuestros protagonistas. Todo nos lleva a pensar que el poeta no debería de estar muy de acuerdo con algunos de los métodos propuestos por «el siervo de los pobres afligidos». Por ejemplo, con la delación secreta para perseguir a los comerciantes extranjeros. En el *Informe de la Hermandad de los Gremios de las Artes y Oficios...*, de 1660, ante los estragos que produce en la economía local la llegada masiva de productos franceses tras la Paz de los Pirineos, propone unas ordenanzas (de la Hermandad que trataba de constituir) encaminadas a «restituir el comercio de los reinos en su antiguo esplendor y opulencia». El sistema pivotaba sobre la delación secreta, para protección de los testigos, y la incentivación económica de los denunciantes:

Redúcense las constituciones a que haya quien pida la observación de las leyes establecidas a favor del comercio, y que los medios para que se tenga noticia de los transgresores sean secretos, pues ninguno quiere anteponer con su riesgo el beneficio público a su particular. [Martínez de Mata, 1971: 391]

Ha de tener la Hermandad mil reales de pronto, que sirvan de espía general, que se han de dar a la parte que viniere a deponer, demás de lo que le tocara como a denunciador, con tanto secreto que no corra riesgo si fuere criado, amigo, pariente, vecino, hermano, mujer o esclavo del transgresor... [Martínez de Mata, 1971: 401]

Contrastan con estas propuestas las amarguísimas quejas de Enríquez Gómez contra la indefensión que suponían las delaciones secretas en materia de religión y las compensaciones económicas a los malsines, que salpican *Luis, dado de Dios* y *Política angélica (Sobre el gobierno)*, sus obras políticas más densas y lúcidas:

los que jugaron secretamente y condenaron públicamente, mesclando entre la sanctidad fingida el odio, el interés y iniquidad, ¿cómo serán juzgados en el tribunal supremo? (*Luis, dado de Dios*, § 181)

a los testigos no se debe alentar con privilegios bárbaros ni a los reos condenar con leyes injustas, negándoles los nombres de los testigos; antes se les debe conceder toda la claridad en sus causas, porque ¿cómo se defenderá el reo sin saber el nombre del testigo? [Enríquez Gómez, 1647b: 79]

Cabe la posibilidad de que considerara que estos medios eran adecuados para averiguar los delitos de contrabando y, en cambio, resultaban reprobables cuando se trataba de cuestiones de fe.

Para Martínez de Mata, como señala en el *Séptimo discurso*, don Juan IV, al que había cantado Enríquez Gómez en *Triunfo lusitano*, no era más que «el tirano portugués», apoyado por bandas de facinerosos franceses que cruzaban España ejerciendo trabajos serviles y robando el sustento a los naturales. Los franceses, que acogieron y aun honraron al poeta en su forzado destierro, son para el «siervo de los pobres afligidos» simples «homicidas de la república», que arruinan la industria y el comercio en España [Martínez de Mata, 1971: 176].

En el marco de la general xenofobia de sus escritos, Martínez de Mata lanza también un puntazo antijudaico y en defensa de la ortodoxia religiosa:

Ni hago mención si acaso [los comerciantes extranjeros] son herejes o judíos, porque viniendo de partes y reinos que hay libertad de conciencia, tan presto podrán ser herejes como católicos. [Martínez de Mata, 1971: 158]

Queremos suponer que Enríquez Gómez no estaría de acuerdo con estos dictámenes, aunque es verdad que en sus obras de esta época encontramos duros alegatos contra los heterodoxos (imaginamos que como estrategia defensiva para no resultar sospechoso a la Inquisición). En *El rey más perfeto* la condena se dirige, en boca del protagonista, contra los albigenses. El santo rey no duda en dar las órdenes para que se les ejecute en un auto de fe:

ARZOBISPO.	¿Qué ordenas de aquestos hombres?	
SANTO REY.	Que como yo quemó al fuego	<i>Quema el libro.</i>
	su libro, los quemé luego.	
	Ni aun memoria de sus nombres	
	haya en el mundo, y ¡por Dios!,	
	que a faltar quien encendiera	
	la leña, que les pusiera	
	yo mismo fuego. (vv. 2457-2464) ¹³	

¹³ No deja de ser irónico o, más bien, sarcástico, el paralelismo de esta escena con el auto de fe que, según algunas fuentes, sufrió el propio autor, en efigie, por aquellas fechas. La historia resulta confusa, trabuca nombres y circunstancias y más parece pertenecer al reino de las leyendas folclóricas que al de los hechos documentados; pero no deja de ser verosímil y significativa. Así la cuenta José Sánchez-Arjona [1887: 427]: «En el solemne

DE FERNANDES DE VILA REAL A MARTÍNEZ DE MATA: LA FASCINACIÓN POR LOS LÍDERES POLÍTICOS

Todo parece indicar que Enríquez Gómez, sin duda un espíritu inquieto y algo inconsciente, se sumó con *El rey más perfecto* a la campaña de regeneración política, social y económica de Martínez de Mata. Quizá le ocurrió como años antes (desde la etapa madrileña de 1635-1636 hasta 1649) le había sucedido con Manuel Fernandes de Vila Real: el poeta conquense quedó deslumbrado por sus doctrinas y puso su pluma y su grafomanía al servicio de las campañas políticas de su amigo, incluida la independencia de Portugal, cuyas raíces, razones y sucesos metrificó en el panfleto propagandístico *Triunfo lusitano* (1641), relación de la embajada que envió Juan IV a Luis XIII, aliados contra la monarquía española [vid. Galbarro, 2015b]. Tan orgulloso debía de sentirse de esta colaboración que, con momentáneo olvido de su patria, aceptó el sobrenombre latino de *Lusitanus inter Gallos*, y los versos que aparecen al pie de algunas estampas de su retrato grabado por Masne:

*A Gallis habuit tua Portugallia nomen;
clarum a te, Gomes, Gallia nomen habet.
[Tu Portugal tomó su nombre de los galos;
por ti, Gómez, la Galia cobra nombre preclaro.]*¹⁴

auto de fe celebrado por el tribunal de la Inquisición en esta ciudad el 14 de abril de este año [1660], entre otros judaizantes que fueron quemados en estatua, estaba el capitán Enrique de Paz, o sea, el escritor dramático don Antonio Enríquez Gómez, que se había alejado de España hacía algunos años, temeroso del castigo». El 14 de abril de 1660, nuestro dramaturgo no estaba muy lejos del lugar en que se celebró el auto de fe en el que presuntamente se le quemó en efigie.

¹⁴ Según me comenta el ilustre latinista Pedro Conde Parrado, los versos juegan con una falsa etimología que vincula el nombre latino *Portugallia* con los galos (*Gallis*) y Galia (*Gallia*), para subrayar el papel de la corona francesa en la independencia de Portugal. A raíz de estos acontecimientos, Enríquez Gómez contribuyó a la fama de la Galia con la publicación de *Triunfo lusitano*. Esta comprometida leyenda latina aparece en algunos ejemplares de las *Academias morales de las Musas* (Burdeos, 1642), como el de la B. N. de París, reproducido por Amiel [1977: entre las pp. xii y xiii]. Sin embargo, en otros, como el que se conserva en la BNE (R/8095), que utilizamos para nuestra edición crítica [Enríquez Gómez, 2015a: I, 255], leemos este otro dístico:

*Incumbit capiti caelo dimissa corona;
non alia uates cingit Apollo suos.
[Reposa en tu cabeza la corona del cielo;
no de otra ciñe Apolo a sus poetas.]*

El cambio de texto al pie del retrato es una muestra más de la práctica, habitual en nuestro autor, de lanzar emisiones distintas de sus obras con los cambios necesarios para que circularan por mercados diversos. El dístico que alude a la independencia de Portugal estaría dirigido a los lectores franceses y portugueses. Para los ejemplares que habían de circular por España se cambió prudentemente la leyenda por otra sin alusiones a la

Sin duda, Enríquez Gómez sintió mayor afinidad con Fernandes de Vila Real¹⁵ que con Martínez de Mata. Tanto el poeta como el insurrecto portugués eran de origen judío, habían sufrido las persecuciones inquisitoriales y sentían una desmedida pasión por la literatura. Fernandes de Vila Real era escritor político y autor de un conceptuoso poema en prosa —llamémosle así—: *Color verde. A la divina Celia* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1637)¹⁶. En cambio, «el siervo de los pobres afligidos» tenía puesto todo su interés en la regeneración económica (quizá también en buscar acomodo para sí en las instituciones que pretendía crear¹⁷) y no debió de sentir demasiado apego por la poesía. En sus impresos se prescinde de cualquier elogio (quizá por su brevedad), y no se citan autoridades literarias, en un siglo tan dado a este tipo de referencias y argumentos.

Además, en los tratados políticos de Fernandes de Vila Real publicados en Francia, como *El político cristianísimo*, Enríquez Gómez podía estampar orgullosamente su nombre al frente de una canción y un par de sonetos. En cambio, en la Sevilla que compartió con Martínez de Mata se veía obligado al anonimato, al seudónimo y a procurar pasar inadvertido para esquivar las asechanzas inquisitoriales.

Sin embargo... Ya hemos visto que seguía activo como poeta y como dramaturgo «comprometido», con la excusa de las vidas de los santos sevillanos. Como señalaron Rose y Oelman [1987], y recuerda McGaha [1991: XLVI], en 1659 Enríquez Gómez tenía el predicamento suficiente entre la sociedad sevillana para que las autoridades municipales le encomendaran la redacción de una loa (la de *Los siete planetas*) para la representación del auto *La cura y la enfermedad* de Calderón en la festividad del Corpus¹⁸.

actualidad política. El fenómeno se repite, pero de manera mucho más amplia, en *Luis, dado de Dios*, donde se cambia todo un cuadernillo [vid. Reis Torgal, 1979], y en *Política angélica*, de la que se publicaron dos versiones radicalmente distintas [vid. Révah, 1962].

¹⁵ En los preliminares de *El político cristianísimo* se autotitula «su íntimo amigo» [Fernandes de Vila Real, 1642: prel. s. n.].

¹⁶ Véase la sintética nota sobre la vida y obra de Fernandes de Vila Real, con las oportunas referencias bibliográficas, en Enríquez Gómez [2015a: I, 257].

¹⁷ De este interés personal lo acusa Martín de Ulloa en su informe [en Martínez de Mata, 1971: 486].

¹⁸ Que el encargo procedía de las más altas autoridades sevillanas se evidencia en los elogios que dedica en los vv. 383-447 de la loa sacramental al prelado, cabildo catedralicio, asistente, cabildo municipal y diputados. Los vv. 420-426 están dirigidos, con la reverencia debida, al conde de Villaumbrosa:

Del siempre glorioso numen,
en el valor no imitado,
gran conde de Villaumbrosa,
asistente celebrado
de Sevilla, a quien se deben
de justicia los aplausos,
diremos... [Enríquez Gómez, 1987: 22]

La obrita parece rigurosamente fiel a la ortodoxia católica, quizá, como quiere McGaha, para contrarrestar el efecto de otras piezas en las que podrían percibirse algunos atisbos de heterodoxia.

Esta situación se quebró en 1660-1661, coincidiendo en el tiempo con el informe acusatorio de Martín de Ulloa. Martínez de Mata desaparece de la vida pública, y la Inquisición sevillana descubre lo que había ignorado, o fingido ignorar, durante más de diez años, a pesar de tener las evidencias ante sus propios ojos: que el dramaturgo que firmaba pomposamente como *don Fernando de Zárate* no era otro que el prófugo judaizante Antonio Enríquez Gómez. El 21 de setiembre de 1661 se le detiene y se le interna en el castillo de San Jorge, del que saldrá con los pies por delante, aunque reconciliado con la fe católica, para ser sepultado en la cercana iglesia de Santa Ana.

APÉNDICE

COMEDIAS CONSERVADAS A NOMBRE DE FERNANDO DE ZÁRATE

TÍTULO	DATOS DE ÉPOCA
--------	----------------

COMEDIAS URBANAS

<i>A cada paso un peligro</i>	Representación, 19 de marzo de 1660. Dos sueltas.
<i>Antes que todo es mi amigo</i>	<i>Escogidas</i> , XXII, 1662.
<i>Mayor mal hay en la vida</i>	Manuscrito de la BNE.
<i>La presumida y la hermosa</i>	<i>Escogidas</i> , XXIII, 1665.
<i>Quererse sin declararse</i>	<i>Escogidas</i> , XXI, 1663.

COMEDIAS PALATINAS

<i>Los hermanos amantes o La piedad por fuerza</i>	<i>Escogidas</i> , XL, 1675.
<i>Mudarse por mejorarse</i>	<i>Escogidas</i> , XIX, 1663.
<i>No hay más mal que casarse</i>	Perdida. Mencionada por García de la Huerta.
<i>Quien habla más obra menos</i>	<i>Escogidas</i> , XLIV, 1678.

COMEDIAS HISTORIALES

<i>La conquista de Méjico</i>	<i>Escogidas</i> , XXX, 1668. Hoy se atribuye a Lope de Vega.
<i>Los dos filósofos de Grecia</i>	<i>Escogidas</i> , XIX, 1663.
<i>El maestro de Alejandro</i>	<i>Escogidas</i> , XXIV, 1666.
<i>La montañesa de Burgos</i>	Manuscrito de la Fundación Lázaro Galdiano.
<i>El noble siempre es valiente o Vida y muerte del Cid Campeador</i>	Desglosada de la BNP.
<i>La palabra vengada</i>	<i>Escogidas</i> , XLIV, 1678. Hoy se atribuye a Lope de Vega.
<i>Las tres coronaciones del emperador Carlos V</i>	<i>Escogidas</i> , XL, 1675.

COMEDIAS HAGIOGRÁFICAS

<i>El capellán de la Virgen</i>	Cit. ante la Inquisición, 27 de setiembre de 1661.
<i>La conversión de la Magdalena</i>	Dos manuscritos de la BNE.
<i>La defensora de la reina de Hungría</i>	<i>Escogidas</i> , XXIX, 1668.
<i>La escala de la gracia</i>	<i>Escogidas</i> , XXXV, 1671.
<i>Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo</i>	Varias sueltas. Representación, noviembre de 1651.
<i>El médico pintor, san Lucas</i>	<i>Escogidas</i> , XL, 1675.
<i>Las misas de san Vicente Ferrer</i>	<i>Escogidas</i> , XXIII, 1665.
<i>El obispo de Cracovia, san Estanislao</i>	<i>Escogidas</i> , XV, 1661.
<i>El rey más perfeto</i>	Manuscrito de la BNE.
<i>San Antonio Abad</i>	<i>Escogidas</i> , XXX, 1668.
<i>Santa Pelagia, la margarita de los cielos</i>	<i>Escogidas</i> , XLIV, 1678.
<i>Santa Táz</i>	Manuscrito de la BNE.
<i>El vaso y la piedra o San Pedro y san Pablo</i>	<i>Escogidas</i> , XXIX, 1668.

COMEDIAS DE VALIENTES

<i>El valiente Campuzano</i>	<i>Escogidas</i> , XIV, 1660.
------------------------------	-------------------------------

ÍNDICE

Palabras preliminares	7
-----------------------------	---

AVISOS POLÍTICOS

El poder a los ojos de Enríquez Gómez: entre la teoría política y el drama Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ	15
---	----

La sombra del conde-duque en el teatro de Enríquez Gómez Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES	33
--	----

Enríquez Gómez: los arbitrios de un antiarbitrista Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ	45
---	----

Matar por razón de estado. El asesinato político en Enríquez Gómez Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES	65
--	----

Enríquez Gómez y Martínez de Mata. Un episodio de la vida política y teatral sevillana Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ	85
--	----

«NACÍ DENTRO DEL PARNASO...». ENRÍQUEZ GÓMEZ Y LA LITERATURA DE SU TIEMPO

Antonio Enríquez Gómez: entre la herencia de la sangre y la tradición literaria Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ	111
---	-----

La vocación epigonal del Barroco. El caso Enríquez Gómez Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES	129
Enríquez Gómez ante las aguas del Leteo Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES	149
La temprana inspiración burlesca de Enríquez Gómez Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ	163
LA ESTELA DE CALDERÓN	
La fascinación de <i>El médico de su honra</i> . Sus ecos en la obra de Enríquez Gómez Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ	175
La <i>Segunda parte</i> de <i>La hija del aire</i> y el pensamiento político de Enríquez Gómez Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES	195
DOS ESTUDIOS «ACADÉMICOS»	
Las academias como fiesta social del Barroco: su reflejo en Antonio Enríquez Gómez Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES	209
Hacia una edición crítica de las <i>Academias morales de las Musas</i> de Antonio Enríquez Gómez Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES	223
BIBLIOGRAFÍA CITADA	253
ÍNDICE GENERAL	272

